



Expediente: 927/20-12

Carátula: AYUNTA MARTA JULIA Y OTRO C/ AVILA IRMA ROXANA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20249605957 - AYUNTA, MARTA JULIA-ACTOR 20257362974 - AVILA, IRMA ROXANA-DEMANDADO 9000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

27307591265 - ARAMBURU, MARÍA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

20249605957 - FIGUEROA, RAMON FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 927/20-12



H105035447828

JUICIO: AYUNTA MARTA JULIA Y OTRO c/ AVILA IRMA ROXANA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 927/20-I2-Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024. REFERENCIA: Para resolver el pedido de conversión en definitivo del embargo por capital dispuesto por sentencia interlocutoria del 18/09/2024; ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DEL CASO: Estando firme la notificación prevista en el art. 145 del CPL, conforme surge de las constancias del expediente principal, corresponde convertir en definitivo el embargo por capital dispuesto por sentencia interlocutoria del 18/09/2024. Por ello; RESUELVO: CONVERTIR EN DEFINITIVO el embargo por capital dispuesto por sentencia interlocutoria del 18/09/2024, art. 146 del CPL; REGISTRAR, ARCHIVAR Y HACER SABER. NDCA927/20-12-Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov. ar/expedientes/092e3de0-b3e6-11ef-856e-116fc85c3bf3de0-b3e6-11ef-856e-116fc8